



Expte. N° 23958

Santa Fe, 13 de mayo de 2014

VISTA la Resolución CAISM n° 022/14, por la que se **propone aceptar la renuncia** del Sr. **Pablo Sebastián Fernández Brollo** a seis (6) horas cátedra, con carácter interino con funciones en la Orquesta de Cámara -Fagot- del Instituto Superior de Música, por haber obtenido un beca de perfeccionamiento de dos años de duración en el Instituto Superior de Arte del Teatro Colón, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CONSIDERANDO las disposiciones vigentes, y

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo
de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Aceptar la **renuncia** del Sr. **Pablo Sebastián Fernández Brollo** (DNI n° 37 446 918) a seis (6) horas cátedra, interino con funciones en la Orquesta de Cámara -Fagot- del ISM a partir del 1° de abril del corriente año por los motivos aludidos en el visto de la presente.

ARTICULO 2°.- Inscribese, comuníquese, tome nota el Departamento de Personal y vuelva al Instituto Superior de Música a sus efectos.

RESOLUCIÓN "C.D." N° 161/14